

# INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EE.UU. SOBRE LOS DERECHOS CIVILES DE LA POLICÍA ESTATAL DE LOUISIANA

## ORIENTACIÓN DE ACLU: LO QUE UNO DEBE SABER Y CÓMO INVOLUCRARSE

### PANORAMA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

En el verano de 2022, después de conocer varios ejemplos de uso ilegítimo de fuerza y discriminación racial por la Policía Estatal de Luisiana (LSP), incluyendo el asesinato de Ronald Greene, el Departamento de Justicia anunció que instituiría un patrón oficial o investigación práctica de la agencia - **la primera investigación de una agencia de policía estatal en 20 años.**

El Departamento de Justicia (DOJ) inició esta investigación sobre la base de evidencia creíble de fuerza excesiva y discriminatoria sistémica en la aplicación de la ley por motivos de raza en todo el estado. La historia de la mala conducta de LSP ha grabado profundas heridas en nuestras comunidades de color, pero esta investigación es una oportunidad para llamar esto a la atención y remediar sus prácticas inconstitucionales.

El examen minucioso de la Policía Estatal de Luisiana, que está dirigido por la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia y las tres Oficinas del Fiscal de EE.UU. aquí en Luisiana, implica documentar y verificar cualquier prejuicio racial y el uso ilegal de la fuerza por LSP, así como revisar las aportaciones de los miembros de la comunidad, los informes de incidentes, las grabaciones de las cámaras, las políticas, los materiales de capacitación y los registros de supervisión. Durante la investigación, el Departamento de Justicia evaluará si alguna deficiencia sistémica contribuye a la mala conducta o permite que persista.

### POSIBLES RESULTADOS

Las investigaciones sobre los sistemas o prácticas del Departamento de Justicia pueden producir varios resultados. Por ejemplo, al terminar la investigación, el Departamento de Justicia puede emitir una carta en la que se detallan sus conclusiones relativas sobre el prejuicio racial, el uso ilícito de la fuerza y cualquier factor sistémico que contribuya a esa mala conducta. El Departamento también puede negociar soluciones con LSP. O, la investigación podría dar lugar a LSP a entrar en un decreto de consentimiento, lo que daría un poder judicial federal para ordenar reformas y supervisar el progreso de la agencia. Este tipo de decreto de consentimiento es lo que ha gobernado las reformas al Departamento de Policía de Nueva Orleans y la cárcel de Orleans Parish en los últimos años.

Una investigación de patrón o práctica también buscará identificar las causas profundas de la mala conducta para que puedan ser rectificadas. Además de las reformas, una mayor transparencia ayudará a promover la vigilancia eficaz, responsable y sin prejuicios que tanto merece la población de Luisiana.

## PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**Una parte crítica de la investigación del Departamento de Justicia es escuchar directamente a los miembros de la comunidad.**

Tomando en cuenta que la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia aporta una gran cantidad de conocimientos basados en muchos años de trabajo de reforma policial en toda la nación, todavía sabe que para infundir confianza en la minuciosidad e integridad de esta investigación, así como para entender mejor los asuntos particulares de Luisiana, la comunidad debe ser escuchada.

Durante el curso de la investigación, el Departamento de Justicia pedirá a los habitantes de Luisiana que proporcionen comentarios y testimonios sobre la Policía del Estado de Luisiana a través de una serie de eventos públicos, y mediante el uso de una dirección de correo electrónico confidencial y un número de teléfono.

Además de reunir información directamente de los miembros de la comunidad, todas las investigaciones de patrones o prácticas implican entrevistar a la policía y a los funcionarios locales, reunir información de otros interesados en la justicia penal, observar las actividades de los oficiales a través de paseos y otros medios, y revisando documentos e incidentes específicos que sean relevantes para la investigación.

# SU HISTORIA ES IMPORTANTE

Usted tiene el poder de cambiar el estado de Luisiana a través de la narración de su historia. La injusticia sistémica sólo se puede rectificar si se identifica correctamente. Los testimonios de los miembros de la comunidad son vitales para una investigación justa.

**Si usted ha sido racialmente perfilado por la Policía del Estado de Luisiana o ha experimentado un incidente de fuerza excesiva, violencia, intimidación o acoso, el Departamento de Justicia debe enterarse.**

## INFORMARLO AHORA MEDIANTE UN PROCESO CONFIDENCIAL



LLAMA AL NÚMERO (202) 353-0684

CORREO ELECTRONICO [community.louisiana@usdoj.gov](mailto:community.louisiana@usdoj.gov)

ASISTIR A UNA VISITA  
DEL AYUNTAMIENTO [visit.laclu.org/doj-investigation](http://visit.laclu.org/doj-investigation)

Usted tiene una oportunidad importante de asociarse con el Departamento de Justicia para crear un cambio duradero y positivo en las agencias policiales de nuestro estado. Para hacerlo, debemos contar nuestras historias. Comparta la suya confidencialmente o asista al próximo ayuntamiento y únase a nosotros en la lucha para proteger a todos los habitantes de Luisiana de la violencia policial y la mala conducta.